

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 21 de Enero de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.



LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL PILAR ALVAREZ Y RODRIGUEZ

HA FALLECIDO

Sus hermanos D. Domingo y D. Juan Alvarez y Rodriguez y sobrinos.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar á las 5 de la tarde del día de hoy, partiendo de la casa mortuoria calle de Consolacion núm. 3, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 21 de enero de 1895.

(No se reparten esquelas.)

## GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

**SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS**

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA  
FRENTE A LA INTENDENCIA

### SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos.  
Darán razón D. Juan P. Schwartz.

**PATATAS DE SEMILLA INGLESA.**—Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas RINON en magnífico estado para plantar y se realiza á precios módicos.  
Para tratar dirigirse á D. Juan Croft, Marina 11.

### POLVOS ZISKA

DEL CELEBRE

PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

### MELLENDEZ

19 CRUZ VERDE 21

Sucursal en la Laguna S. Juan número 1.

### REALIZACION

**BAZAR FRANCÉS**  
CONSTITUCION

### AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándole colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

**SE VENDE UNA CASA DE DOS PISO CON** azotea de buenas vistas, huerta y jardín propios para veranear etc., situada en la plaza de San Cristóbal de la Laguna.  
Darán razón en esta capital San Lorenzo 5.

**SE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION** de periódicos y embases de tomates á precios módicos. En esta imprenta darán razón.

**LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE** cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

**CEMENTO PORTLAND.**—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.  
Darán razón, D. Juan Croft, Marina 11.

**DE PLEYEL Y WOLFF.**—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

COMPañIA DE VAPORES INTERNACIONALES CANARIOS

### Al Público

Con motivo de tener que hacer viaje á la Península uno de los vapores de esta Compañía, se ve obligada la misma á suspender las tres expediciones mensuales que venía verificando el vapor «Pérez Galdós», á los Pueblos del Sur de esta Isla, reduciéndolas á las dos que antes verificaba el vapor que hace el servicio postal del grupo Oriental.

Así es que tenemos el gusto de participar al público que, en adelante saldrán los vapores de este puerto para aquellos pueblos los días 2 y 17 retornando los 5 y 20.

Agente, Juan Croft.  
Marina, 11.

**JABON FÉNICO.**—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

**PATATAS NUEVA.**—Se vende una partida, clase superior RINON muy baratas. Para tratar dirijanse casa Juan Croft, Marina 11.

**PAPAS DE SEMILLAS.**—Se venden en la Laguna, calle de San Agustín núm. 22.

## GRANDES ALMACENES

— DE —

# AURELIANO Y ANES

Calle de Porlier n.º 18

Maderas superiores de pinsapo, spruce y riga en tablas, tablones y vigas de todas vitolas  
Tejas planas francesas, medias tejas y caballetes.  
Ladrillos para frentes, pisos, azoteas, etc.  
Caños y codos de barro de todos diámetros.  
Cementos Roquefort y Portland, clases superiores, acabados de recibir.  
Y otros varios materiales de construccion.

Precios economicos.—ESCRITORIOS CASTILLO NÚMERO 31.

## FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.  
Hay tocador para las Señoras.

## CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitucion núm. 4

### SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Ines.  
Santo de mañana.—San Vicente y S. Anastacio.

Cultos para mañana.

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

### EFEMÉRIDES

- 1720 Alianza en Stocolmo entre Suecia y Prusia.
- 1829 Nace el rey de Suecia y Noruega Oscar II.
- 1893 El vapor «Sevilla» rompe el cable de Africa.

### REGISTRO CIVIL

ENERO 19

#### Nacimientos

Pablo Morales y Salazar.  
Maria del Carmen Chavez y Cejas.

#### Defunciones

José Espejos y Lopez, de Granada, de 81 años, viudo.—Hospital civil.—Pneumonia koniosis.  
Adela Gonzalez Garcia, de Málaga, de 23 años, soltera.—San Antonio.—Tuberculosis pulmonar.  
Maria de la Candelaria Ramos y Rosas, de esta ciudad, de 25 años, soltera.—Mendez Nuñez 4.—Bronco-pneumonia.

#### Matrimonios

D. Juan Lozano y López, de Málaga, de 44 años, soltero, con Doña Micaela Rodriguez Palazon, de Fortuna provincia de Murcia, de 33 años, soltera.

### METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. . . . . 761'45  
Temperatura del aire á la sombra . . . . . 20'9  
Tensión del vapor de agua . . . . . 12'3  
Humedad relativa . . . . . 76'5  
Viento. . . . . E.  
Fuerza del viento . . . . . 1  
Estado del cielo. . . . . Despejado  
Temperatura máxima de ayer . . . . . 22'8  
Id. mínima . . . . . 17'4  
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) . . . . . 1'80  
Estado del mar . . . . . Llano.  
Lluvia en las 24 horas (milímetros). . . . . 0'0

### SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 19

GAUL.—Vapor inglés, de Lorenzo Marques, cuatro escalas y Cape Town, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH.—Vapor inglés, de Ambéres, Hamburgo, Southampton y Lisboa, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 20

GALLIA.—Vapor francés, de Marsella, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CITTA DI GENOVA.—Vapor italiano, de Colin, escalas y Sto. Thomas, consignado á su cónsul.

ROSARIO.—Bergantin goleta español, de Brunswick (Estados Unidos), con cargamento de madera.

PEREZ GALDOS.—Vapor español, de Arona y escalas, consignado á D. Juan Croft.

Dia 21

DONOTTAR CASTLE.—Vapor inglés, de Londres y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

ELMINA.—Vapor inglés, de Hamburgo y Rotterdam, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

GAUL.—Para Lisboa y Southampton, cargo frutos del pais.

GOTH.—Para Delagoa Ray y escalas.

GALLIA.—Para Wydah y Kotonou.



**CITTA DI GENOVA.**—Para Génova.  
**DONOTTAR CASTLE.**—Para la Madeira, Lisboa y Southampton.  
**ELMINA.**—Para Las Palmas y Costa O. de Africa.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

**MARTIN SAENZ.**—Para la Habana directamente, saldrá de este puerto el día 21 del corriente, despachado por su agente D. Aureliano Yanes.

**WAZZAN.**—Para la Madeira y Londres, saldrá de este puerto el 22 del corriente, despachado por su agente.—Hy Wolfson.

**ACLARACIÓN**

El *Diario de Las Palmas*, en su número 316, correspondiente al 11 de los corrientes inserta un comunicado que le dirigieron de Madrid, los Sres. Montilla y Quintana, representantes en cortes por aquella circunscripción y hechura ambos del Sr. D. Fernando de León y Castillo; el cual dice así:

Madrid 1.º de enero de 1895.

Señor Director del *Diario de Las Palmas*.

Muy señor nuestro: Con esta misma fecha dirigimos á EL LIBERAL DE TENERIFE la siguiente carta, cuya inserción estimarían á usted mucho sus afmos. attos, s. s. q. b. s. m. *J. Montilla, J. de Quintana y León.*

«Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.—Muy señor nuestro: No está en nuestro ánimo terciar en la polémica empuñada entre los periódicos de esa capital con motivo de las obras de su puerto, ni nos moviera á ocupar algunas líneas de su ilustrado periódico si como argumento más ó menos habilitado se nos hubiera citado en sólo un momento; pero la repetición del hecho nos obliga á declarar, para que quedese asentado solemnemente ahora y siempre, que ni nos opusimos á la aprobación del proyecto de reforma de ese puerto, ni vimos al Director General de Obras Públicas y al entonces Ministro de Fomento Sr. Moret, ni acostumbramos á oponernos á cosa alguna que tienda á favorecer los intereses de cualquiera de las localidades de la provincia de Canarias.—Dicho esto, cuya inserción rogamos á usted nos ofrezcamos sus afmos. attos. s. s. q. b. s. m.—*Juan Montilla.—J. de Quintana y León.*»

No hemos tenido el gusto de recibir semejante remitido, que dicen los Sres. Montilla y Quintana nos enviaron, pero suponiendo que lo hayan hecho y se extravíase, les complacemos dándole la correspondiente publicación, por la cortesía que nos acompaña y en lo que siempre nos encontrarán propicios.

Satisfechos por nuestra parte, los deseos de los Sres. firmantes del expresado comunicado, tenemos que hacer público, en honor de la verdad, lo que como cosa corriente se aseguraba en los círculos canarios de Madrid, en los días que se gestionaba en Fomento, el resultado favorable del expediente de ampliación de nuestro puerto; consistía esa aseveración en que los Sres. Montilla y Quintana, se presentaron en la Dirección General de Obras Públicas, con la pretensión de entorpecer el despacho de este asunto, y que no habiéndolo conseguido, demostraron deseos de que constara el motivo que los había llevado á aquel centro oficial.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Empresa de embalse de aguas**

Ayer tuvo lugar en el Gabinete Instructivo, la reunión que se había anunciado, con una concurrencia bastante importante, de las personas adheridas al proyecto y de otras que lo hicieron en aquel acto.

Propúsose nombrar una comisión nominativa que eligiera la junta organizadora de la sociedad y lo fueron para la primera los Sres. D. Juan LaRoche, D. Antonino Yanez y D. Enrique Perez Soto, habiendo estos elegido para la segunda á los Sres. D. Eduardo Dominguez Alfonso, D. Antonio Lecuona, D. Francisco de Aguilar y Fuentes, D. Nicolás Dehesa y D. Lorenzo Filpes á los que se les invistió de las más amplias facultades para proceder á un exámen escrupuloso del subsuelo que vá á servir de fondo al gran depósito, y al propio tiempo, para formular los es-

tatutos y reglamento que han de regir en esta empresa, como así mismo, para nombrar subcomisiones que les auxilien á llenar algunos requisitos que creyeran indispensables al buen éxito del proyecto.

Por lo que hasta ahora hemos podido observar en el ánimo de todos los asociados, y del público en general, tenemos las mejores impresiones en pró de la realización de esta gran obra, que vendrá con sus beneficiosos resultados á convertir nuestra costa en una rica comarca de producción y, á dar con ello, una importancia grande á la capital de la Provincia.

**Enterados**

El órgano de los acólitos incondicionales, que componen la guardia suiza en Canaria del Sr. León y Castillo, titulado en la prensa de esta provincia, *Diario de Las Palmas*, ocupase en su número del 11 de los corrientes, de un comunicado que dos sub-jefes de la expresada guardia residentes en Madrid, le remitieron para su publicación. Seguramente ha creído el colega, encontrar un filón propio para con su explotación satisfacer los deseos de los reconocidos incondicionales, por ser, como ya le hemos dicho, el asunto que trata de esprimir, de carácter reservado, y crear por lo tanto, según se desprende, aprovecharlo para despacharse á su gusto, sin tener en cuenta el juicio que el público formará del cofrade por este proceder, que justifica una vez más, sus buenas cualidades.

EL LIBERAL DE TENERIFE, no se encontrará jamás, en la situación que le aplica el *Diario de Las Palmas*, por cuanto su proceder, vá siempre acompañado de la seriedad, que toda publicación digna necesita.

**Sustilezas**

Perdónenos nuestro colega el *Diario de Tenerife*, que no estemos conformes con la interpretación que quiere darle á algunas líneas que escribió en castellano, por que el idioma nacional no se presta á comentarios caprichosos.

Dijo el cofrade en su número del día 17:

«El Banco de España ha ordenado á sus sucursales que no admitan los duros sevillanos, ó sean los del cuño 1892.

«No sabemos si en esta Capital abundan ó no estas monedas, pero bueno es prevenirse contra las que circulen.»

Esta noticia es de la exclusiva redacción del colega y de ella claramente se desprende que, si el Banco de España ha ordenado á sus sucursales que no admita en sus cajas la aludida moneda, evidente es que esa orden había de alcanzar á la sucursal establecida en esta Capital, que nadie dudara pertenece al Banco, pues éste ne es creible dispusiera esa medida para las de la Península sin trasmitirla inmediatamente á esta, cuya falta de previsión es inadmisibile en el acreditado Establecimiento de que nos ocupamos.

Demostrado como quede que la noticia dada por el *Diario de Tenerife* el día 17, comprendía á todas las sucursales establecidas en España, dijo EL LIBERAL DE TENERIFE el día 18.

«Seguramente mal informado, dijo anoche un colega de la plaza que la sucursal del Banco de España en esta Capital, no admitía en sus cajas, por orden superior, los duros sevillanos del cuño de 1892. Dicha sucursal continúa admitiendo la citada moneda, como todas las legítimas y de curso legal; lo que advertimos á nuestro lectores para que no sufran quebranto en sus intereses.»

Creemos que estamos en nuestro derecho y en la ineludible obligación de decir, por que así nos consta, que la sucursal en esta plaza no tenía semejante orden y que continuaba admitiendo los duros sevillanos del cuño de 1892.

El mismo día 18 el aludido cofrade nos dice que tomó la noticia del *Diario del Comercio* de Barcelona y seguramente creará el compañero que nosotros no lo hemos dudado un momento, pero de esto á tratar de demostrarnos que en su suelto del día

17 no decia lo que nos apresuramos á desvanecer, hay gran distancia.

**Distinguido viajero**

En el magnifico vapor *Donottar Castle*, ha llegado hoy á esta capital, el rey de la banca Baron Ferdinand Rothsechild, que se detuvo algunos momentos en el hotel «Camacho» donde se le sirvió esplendido almuerzo, continuando luego su viaje para el «Gran Hotel Taoro», en el que se hospedará algunos días. Le acompañan su secretario y servidumbre.

Sea bien venido á Tenerife, el opulento banquero, á admirar las delicias de su clima y las bellezas de su suelo, cuyas impresiones nos felicitariamos le fuesen gratas.

**Bailes**

Animados y con gran concurrencia resultaron los de disfraz que el sábado y anoche han tenido lugar en los salones de *Sta. Cecilia* y del *Círculo de Amistad*, siendo tal el entusiasmo, que ambos se prolongaron hasta hora avanzada de la madrugada.

También esta noche dará baile en sus salones el *Casino* de esta ciudad, para el que hemos recibido atenta invitación, deferencia que agradecemos.

**Matrimonio**

Ha contraído matrimonio en esta ciudad la bella Srta. Micaela Rodríguez Palazon, con nuestro amigo, D. Juan Lozano y Lopez.

Les deseamos felicidades en su nuevo estado.

**Defuncion**

Ha fallecido en esta ciudad, la Srta. D.ª Maria del Pilar Alvarez y Rodríguez, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

**En carácter**

Al ocuparse el *Cronista de Tenerife* en su número del sábado último, del funesto accidente, ocurrido en Las Palmas con un carretero, y que á la viuda de este le ha sido señalada una pensión por la casa por cuenta de quien trabajaba la víctima del suceso; aplica ese proceder á los contratistas del Puerto, y manifiesta que no tiene noticia que á la madre del jóven que se desgració hace días en aquellos trabajos, le hayan dado cantidad alguna.

Cuando se escribe como lo hace el colega, sin procurarse antes informes sobre lo que piensa tratar sino lo que sus buenos deseos le dicta, no es extraño que se escriban tales aseveraciones, que dañan solo al que las publica.

La madre del individuo á que alude *El Cronista*, pidió por conducto de otro hijo, á los Sres, contratistas que tanto, y en todas ocasiones, severa censura merecen del colega, una corta cantidad para comprarse el luto, la cual le fué entregada en el acto, y á la vez, los referidos Sres, le dijeron al encomendero, que cuando su madre pudiera salir se avistase con ellos, lo que es de suponer, será con algún propósito que le convendrá á esa Sra., y no para lamentar en su compañía el suceso.

Además, sepa *El Cronista*, que los referidos contratistas, han pagado por mucho tiempo, no á uno sino á muchos trabajadores cuando se han herido, su jornal, á fin de que cubriesen sus necesidades y las de su familia en el tiempo de la cura, si bien esta conducta, no tienen por costumbre observarla, sino con aquellos que por su honradez, buen comportamiento y algún tiempo en dichos trabajos, se han hecho acreedores de esta consideración.

**Fiesta**

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en su ermita del barrio del Cabo, la festividad de S. Sabastian. A las 8 de la mañana se cantó misa solemne, y por la tarde predicó el benediciado de la Catedral Sr. Mora y Beruff, no habiendo sido posible que se verificara la procesión á causa del mal tiempo. El pequeño templo estaba decorado con gusto.

La plaza de la ermita y el paseo que dá frente á la misma, estaban adornados con mástiles y banderolas, y por la noche lucida iluminación á la

veneciana. La concurrencia á aquella plaza fué bastante considerable y allí tocó variadas piezas la banda de música *La Benefica* y se quemaron vistuosos fuegos artificiales, lanzándose al aire multitud de cohetes.

**Telegramas.**

El director jefe del centro telegráfico de esta capital, Sr. D. Plácido Sansou nos dice en atento B. L. M. que desde el sábado 19 del corriente está habilitada para el servicio telegráfico la via Bathurst-S. Vicente-reduciéndose la tasa de los despachos á pesetas 5'22 para España; 5'32 para Francia; 5'42 para Inglaterra y 5'37 para Alemania.

**Ayuntamiento**

Esta noche celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

**Nombramientos eclesíasticos**

El Dr. D. Angel Castro y Fariña, ha tomado posesión del curato de término de S. Juan de la Orotava, para el que fué nombrado por el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Tambien ha nombrado el Prelado, Arcipreste de la Palma y cura de la capital de aquella isla, al Pbro. D. Benigno Mascareño, que regentaba dicha parroquia de S. Juan de la Orotava.

**Espectáculos**

Ayer tarde se verificó en la plaza de toros la última función de la compañía acrobática, gimnástica y mimica que dirige el Sr. Deu Totti, cuyos artistas tantos aplausos han alcanzado en esta Capital, por la precisión y limpieza con que ejecutan, las difíciles suertes que presentan al público.

Terminó el espectáculo de ayer con la ascension del Sr. Guillaume en su globo *Ville de Lyon*. Pocas veces habia impresionado tanto al público esta ascension, como ayer tarde, pues á más de haberse elevado el globo á una altura considerable, se le vió dirigirse al centro de la población, produciéndose un clamoreo general por el temor de una mala caída; pero el Sr. Guillaume, que conoce á la perfección las oscilaciones de su globo en el aire, supo encausarlo hacia la plazuela de Sto. Domingo donde descendió sin el menor peligro.

**LA SOCIEDAD PATRIÓTICA**

**AL PUBLICO**

El cinco de enero de 1894, cuando aún tenían vigor los sentimientos levantados que, despertando ante el peligro común, borraron con la rapidez del pensamiento el choque de encontradas opiniones y ágras rencillas; cuando eran palpables los resultados benéficos de la acción impulsada al calor de la noble filantropía; cuando el éxito del primer ensayo había dejado entrever de cuanto es posible la unión de buenas voluntades, acordóse en reunión pública promover la formación de sociedades sinceramente patrióticas en los diversos pueblos de esta y de las demás islas hermanas, reconociendo como axiomático que para lograr el adelanto de un país, para encaminarlo por esa hermosa senda que conduce al certámen del progreso, haciendo que produzcan sus veneros de riqueza, son de todo punto necesarias la unidad de acción y la alteza de miras que hacen de la patria una familia y hermanos queridos á todos nuestros semejantes.

A nadie se oculta cuanto enervan las luchas intestinas. Ejemplos sin número presenta la historia de todos los pueblos, y no es seguramente el nuestro el que más alejado se haya encontrado de esas desdichas.

Para lograr aquel resultado proponíanse los iniciadores, y así lo manifestaron, la creación de una asamblea constituida por la representación de las Sociedades patrióticas que se formarán en los distintos pueblos.

La Comisión organizadora, nombrada en sesión del citado día cinco de enero, creyó que debía dar principio por la constitución en la de esta Capital, continuando después con las de los restantes pueblos, á medida que las circunstancias lo fueran permitiendo.

Al efecto se hizo circular profusamente en todo el archipiélago el manifiesto de dicha Comisión organizadora, en que se detallaban los patrióticos fines que se perseguían.



No se proponía la anulación de los partidos políticos; por el contrario mostraba el deseo de que inspirados en su misión, hubiese entre todos los elementos del país la necesaria inteligencia para su más amplio desarrollo y para obtener en su beneficio las mayores ventajas posibles.

El lema que se ostentaba para la constitución de estas sociedades era *El país antes que los partidos*, pues se entendía que para una acción común encaminada á alcanzar la prosperidad de nuestros pueblos, obra que no ha de estar encomendada á uno, ni á unos pocos, sino que ha de resultar de la labor de todos, deben estar los partidos y agrupaciones políticas al servicio del país, y no éste al servicio de aquellos.

No solo se hizo un llamamiento general, sino que varios de los individuos de la Comisión organizadora personalmente llamaron á muchas puertas excitando el concurso de todos sin distinción de opiniones.

Una vez inscritos aquéllos que no rehusaron prestar su apoyo se constituyó la Sociedad, elijiendo los cargos en sesión pública, y en sus Juntas Ejecutiva y Consultiva se contaron personas de diversas opiniones políticas.

Deseando esta Sociedad anar elementos diversos y buscar en todas partes lo que pudiera de una ú otra suerte contribuir al fin que se proponía, dió cuenta de su creación y objeto, á la vez que solicitaba el concurso de cuantas personas pudieran y quisieran prestarle.

Estrañeza grande nos ha causado que mientras aquí las autoridades, y en Madrid los jefes de los partidos, otras personas de alta gerarquía, nuestros representantes en Cortes, la prensa y nuestros paisanos allí residentes apoyaban esta actitud, que mereció sus plácemes, hasta el extremo de que todos los Ministros y el Presidente del Consejo se apresuraron á ofrecer su apoyo haciendo los mayores encomios de la idea y animándonos á desarrollarla, se nos haya hecho en esta Capital una guerra sorda y encubierta.

Mas, en un país como el nuestro, donde las pasiones políticas han sembrado odios y rencores, recogiendo por frutos legítimos el egoísmo, la indiferencia y la apatía respecto de todo proyecto ó pensamiento que no esté prohibido por los que más bullen, ningún arma se esgrime con más éxito que la del aislamiento y la resistencia pasiva.

Nuestro programa era y seguirá siendo bueno; los hombres que se agrupaban en esta Sociedad estaban unidos por el espíritu del bien. ¿Por qué, pues, esa actitud que no queremos calificar? ¿Tratábase acaso de políticos embozados de farsantes sin conciencia? Como nadie entonces descubrió tamaña iniquidad, hipocresía tanta?

Avezados á inconvenientes lides políticas no han combatido los que han hecho la guerra á la Sociedad, ni los propósitos, ni el programa, ni lo hecho, ni lo que se propusiera hacer, sabían que de obrar así hubieran despertado la adormecida atención pública y que las armas que esgrimieran se volverían contra los que torpemente las emplearan. No de otra manera se explica que la prensa, ávida siempre de anunciar hasta las cosas más triviales y nimias, haya en su mayoría prescindido de dar cuenta á sus lectores, á guisa de pasatiempo siquiera, aún de aquellas sesiones en que se han tratado asuntos de la mayor importancia para el público, cuyas convocatorias se han hecho por medio de hojas profusamente distribuidas, habiendo periódico de gran circulación que durante la existencia de la Sociedad no se ha dignado ni aún mentar el nombre de ella en sus columnas.

Hemos observado que en periódicos que se publican dentro y fuera de esta localidad con frecuencia ven la luz pública artículos ó sueltos proclamando la necesidad de la unión.

La unión *se predica y se practica*. Predicarlo, que es lo que aquí comunmente se hace, es poco menos que inútil: todos estamos convencidos de sus ventajas. Lo que hace falta es practicarla; y aquí quien únicamente la ha practicado es la *Sociedad Patriótica*. Sus sesiones han sido públicas; allí, por lo tanto, ha podido concurrir todo el que lo haya deseado: á todos se ha citado para que manifesten sus ideas y sus propósitos; se repetía una y mil veces que si la Sociedad como estaba constituida parecía á alguna persona, corporación ó entidad que no llenaba el objeto que se había propuesto, pronto estaba á modificarse y hasta á desaparecer en bien del ideal que se perseguía, que era la unión de fuerzas á un fin común para dar vida á cualquiera otra que se constituyera sobre distintas bases que se creyeran más prácticas.

No se nos oculta que contra la marcha y conducta de esta Sociedad no se ha presentado ni podía presentarse ningún argumento serio; sin embargo el resultado era de esperar: los que más han contribuido á su sostenimiento no han sido completamente sorprendidos.

Sociedad de pensamientos tan francos y desinteresados tenía por precisión que tropezar con diversas malquerencias. Quien fomenta en provecho propio nuestras rivalidades; quien obtenga beneficios del predominio de un grupo determinado; quien haya alcanzado destinos ó los pretenda, no por sus méritos y aptitudes sino por la vía del favor; quien sin cumplir con los deberes de su cargo coseche pingües resultados; quien vive,

en resumen de la lucha fratricida que nos devora, ó quien superficial ó insensato se preocupa mas de lo fútil y supérfluo que de lo serio; hé ahí quienes pasivamente se han opuesto á la marcha de la *Sociedad Patriótica*.

Rubor causa confesarlo, pero debemos decir toda la verdad, y no nos causa la menor mortificación lo que á otros pudiera parecer humillante, siempre que cualquier sacrificio de nuestras personas sea un medio de realizar un beneficio público. Para llevar á cabo ciertas mejoras, esta Sociedad ha procurado presentarlas como ajenas á su iniciativa, cual si se tratara de la comisión de un delito.

Comprendiendo la Junta Ejecutiva que los propósitos de esta Sociedad, que necesitan el concurso de los más, no pueden llevarse á cabo por un corto número de personas, aunque éstas se hallen animadas de los más puros y desinteresados deseos; comprendiendo también que la unión que pretende, y estima tan indispensable, no es posible obtenerla con sus gestiones personales, ávida de que germine en otras manos más expertas y afortunadas la semilla que se ha esforzado en propagar, renuncia á continuar en su puesto hallándose completa y absolutamente identificados en esta determinación todos sus vocales, y habiéndolo manifestado así en la Junta General; convocada para la renovación de cargos, ésta, convencida de que el público no está preparado para hacer fructificar una planta que ha resultado exótica, ó que carece de los hábitos necesarios para comprender y apoyar toda la importancia y trascendencia que tienen en la vida moderna de los pueblos las gestiones de la iniciativa privada, tanto más laudables cuanto benefician á todos á expensas de la comodidad y con sacrificio de los que le imprimen la marcha sin ninguna clase de interés ni ventajas personales; en vista del carácter de irrevocable con que la renuncia ha sido presentada, acordó la disolución de la Sociedad, conforme preceptúa el artículo 52 de su Reglamento, por entender que cualesquiera que fueran las personas que se eligiesen encontrarían los mismos obstáculos con que ha tropezado la Junta Ejecutiva dimisionaria para llenar la alta misión que con tanta constancia ha procurado cumplir en el espacio de un año; quedando encomendada á dicha Junta Ejecutiva, convertida en liquidadora, la redacción de una memoria, tanto de los trabajos por la misma llevados á cabo, cuanto de la inversión de los fondos recaudados; y de dar de este acuerdo conocimiento al público.

Sensible es para los que suscriben, el acuerdo que la Sociedad, que en uso de atribuciones, ha tomado. Dispuestos estaban á no

escasear su asistencia á las sesiones y á secundar y apoyar en todo cuanto sus esfuerzos le permitieron las iniciativas y los acuerdos de la nueva Junta Ejecutiva que la Sociedad hubiera tenido á bien elegir; siempre han creído y continúan creyendo que la existencia de esta Sociedad es conveniente, es necesaria é indispensable para la defensa de nuestros combatidos intereses locales, para su fomento y prosperidad; y que, si se ha de romper con la añeja costumbre de fiarlo todo al calor y á la iniciativa oficial, ha de lamentarse su disolución.

Nos retiramos con la conciencia tranquila. Si algún día cualquier ataque á nuestro pueblo, un nuevo despojo de lo que de derecho nos pertenece, nos encontraran desprevenidos y se perdiera el tiempo en reunir fuerzas y voluntades que la *Sociedad Patriótica* habría tomado tanto empeño en anar, no nos alcanzará responsabilidad alguna: será quizá aun tardía la ocasión de que, los que han hecho la cubierta propaganda de alejar elementos, y los que con su apatía é indiferencia esterilizan los más nobles propósitos, toquen el resultado de su conducta.

Santa Cruz de Tenerife 9 de enero de 1895.—El Presidente, *Eduardo Domínguez Alfonso*.—El Vice-Presidente, *Federico Ucar Reverón*.—El Tesorero, *Antonio Lecuona*.—Vocales, *Ulises Guimerá*.—Cándido Prieto.—El Secretario, *Lorenzo Fernández*.

«La Emulsión de Scott» es la segunda providencia de los niños anémicos, raquíticos y escrofulosos.

Laguna de Tenerife, 20 Agosto de 1888.  
SRES. SCOTT Y BOWNE. Nueva York.

Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que tanto en el «Hospital de Dolores» de esta ciudad, como también en mi clientela particular, he podido apreciar los excelentes resultados que se obtienen con el empleo de su *Emulsión de Scott*, en el tratamiento del *raquitismo escrofuloso, anemia, y algunos padecimientos crónicos del aparato respiratorio*.

Dr. MANUEL OLIVERA.

## Ultima hora

Hasta la hora de entrar en prensa de este número—12 de la mañana—no ha llegado á este puerto el vapor correo *Hespérides*.

—Dí á Emmelina que tengo que hablarla, dijo á Magdalena en cuanto el benéfico calor de la chimenea la devolvió parte de sus pérdidas fuerzas.

Un momento después entraba Emmelina en el cuarto de la señora de Boissier.

—Hija mía, la dijo, habías renunciado á ir á la boda de la señorita de Cormain, comprendiendo que debías imponerte este sacrificio para tí, ¿no es verdad?

—No lo negaré, madre mía.

—Pues yo, que soy mujer, y comprendo lo que cuestan esta clase de sacrificios, he decidido que vayas á la boda de tu amiga.

—Pero... balbuceó Emmelina.

—Toma, la contestó la señora de Boissier dándole tres monedas de veinte francos.

Emmelina veía las tres monedas de oro, y no se atrevía á dar crédito á sus ojos.

La señora de Boissier prosiguió:

—Cuando te pregunte Federico cómo te has arreglado para comprar el sombrero, dile que te le he regalado yo.

—¿Qué buena sois! exclamó Emmelina arrojándose en los brazos de la señora de Boissier.

La señora de Boissier se dijo con los ojos llenos de lágrimas:

—Es buena, pero la han educado en el lujo y en la ociosidad. Si mi hijo fuera rico, le amaría.

—Madre mía, repuso Emmelina, no pienso gastar más que cuarenta francos. El resto os lo devolveré.

Media hora después salía de casa Emmelina para comprar el sombrero y los guantes que tantos sinsabores le habían costado.

En el camino se la ocurrió ir á contar á su amiga Elena de Surmain el compromiso en que se encontraba.

Elena no la negaría seguramente la cantidad que necesitaba.

Se dirigió, pues, á casa de la señora de Surmain; pero al llegar, varió de pensamiento y siguió su camino.

—¿Ha salido mi marido? preguntó á la vieja Magdalena al llegar á su casa.

—No, señora, la contestó Magdalena.

—¿Dónde está?

—En el cuarto de la señora.

Emmelina se dirigió al cuarto de la señora de Boissier.

—¿Quién es? preguntó Federico al ver abrirse la puerta.

—Soy yo, contestó Emmelina dirigiéndose hacia su marido. ¿No me das un abrazo, Federico?

Federico lanzó un grito de alegría y estrechó á Emmelina contra su corazón.

La señora de Boissier se incorporó en la cama, clavando en Federico y Emmelina una mirada de indefinible ternura.

Emmelina dijo por fin:

—Vengo de casa de mi madre y la he pedido el dinero que tú me has negado.

—¿Emmelina!

—Y vuelvo sin él, pero vuelvo contenta.

—¡Ah!

—Mi madre me ha dicho muchas cosas que yo no sabía. Has hecho mal en ocultarme que no has recibido todavía mi dote y que has satisfecho todos





Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.<sup>a</sup> de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 21 de enero el hermoso vapor

**MARTIN SAENZ.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,  
Aureliano Yanes.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica  
(Antes de Antonio López y C.<sup>a</sup>)

**SERVICIO DE CUBA**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico. La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.  
Agente, Juan La-Roche.

**FORWOOD BROTHERS & CO'S**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**WAZZAN**

Saldrá de este puerto el día 22 de enero.—Anmite cargr y pasajeros.  
Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar en el primer puerto, el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores, digan dos días antes de la salida, el número de bultos aproximado que tendrá.

**THE SHAW SABILL & ALBION COMP. B. M. S.**

El vapor inglés.

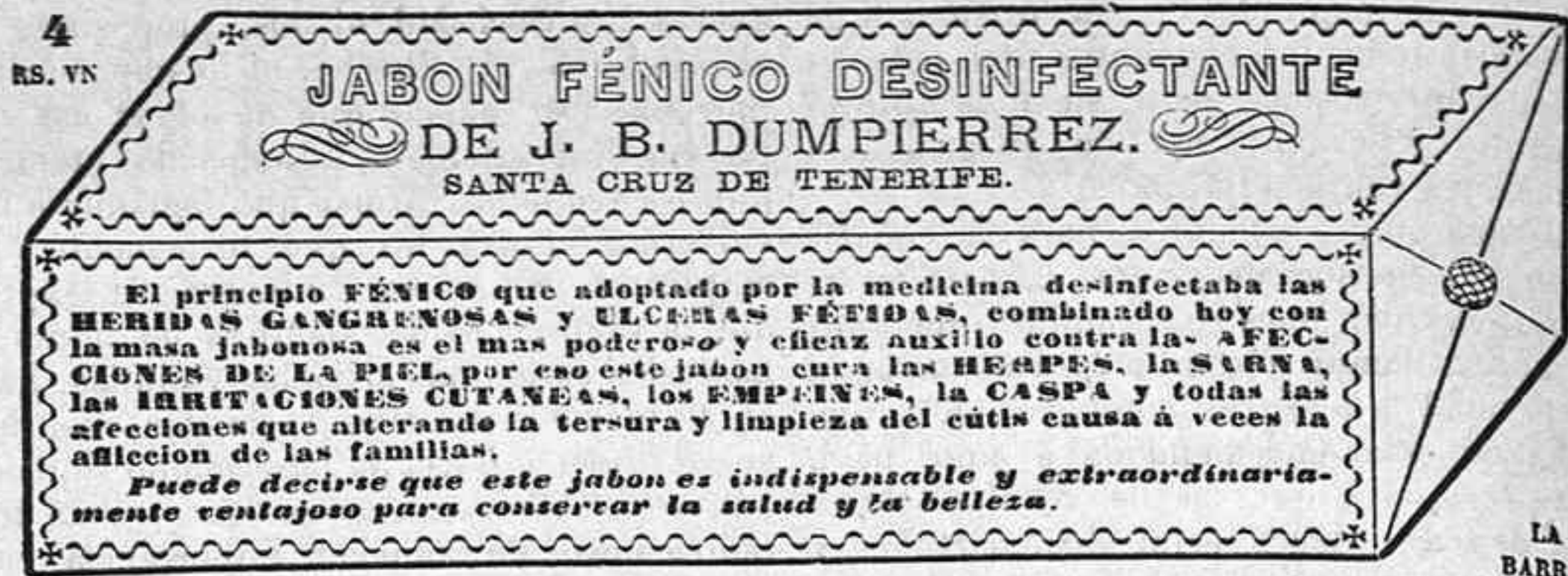
**RANGATIRA**

Llegará á este puerto el día 14 del febrero para  
PLYMOUTH Y LONDRES  
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga bajo cubierta.  
Agente, HAMILTON Y COMP.



**¡MUY IMPORTANTÍSIMO!**

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad. Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un **beneficio mensual de 1.003 reales**, esto estamos dispuesto á probarlo. Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipuzcoa, Irún.



Aprobado y recomendado su uso por la Academia médico-quirúrgica de Canarias

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de  
J. & R. TENNENT & C.<sup>o</sup>

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias  
**JUAN CROFT,**  
Marina núm. 11

**GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.**—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.  
Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

**AVISO.**—El pasaje para Lisboa, en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1. <sup>a</sup> clase	£ 6	6
2. <sup>a</sup> id.	» 5	5

Para mas informes dirigirse á los señores  
**HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**

**LOS NIÑOS ENGRESAN EMULSION DE SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCORRÚLA, LA DEBILIDAD FUMOCUAR, LA TOS Y CAJERROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEZAS EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite. **CUIDADO CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la Emulsion de Scott legitima llevan a luerita á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un báculo á guisa de bastón. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Paraben: Pericla. B. A. S. S. S. para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.  
**LORENZO FILPES.**

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

los gastos de la boda. Si yo hubiera sabido esto, no tendría que pedirte ahora perdon por mis imprudentes palabras.

—¡Ah! exclamó la señora de Boissier.

—¡Emmelina! ¡Emmelina! murmuró Federico. No tengo nada que perdonarte. Te amo como siempre, y si fuera posible, te amaría más.

Emmelina prosiguió:

—Lo he pensado mejor, y estoy decidida á no asistir á la boda de mi amiga.

—Bien, hija mia, bien, dijo la señora de Boissier.

Emmelina se acercó al lecho de la pobre enferma.

—Perdonad que no os haya dado antes un abrazo. ¿Cómo estais, madre mia?

—Desde que te he oido, se me figura que estoy mejor, mucho mejor.

—¡Madre mia! murmuró Emmelina estrechando entre sus brazos á la señora de Boissier.

—Nadie está libre de la vida de los días de prueba que estamos pasando, exclamó la anciana; pero á los días de prueba siguen los días de felicidad. Vuestra suerte está en vuestras propias manos. Amaos mucho. El amar dá fuerzas para sufrir y para trabajar.

**XI.**

**La tabaquera de oro.**

Aquella noche dijo la señora de Boissier que al día siguiente se levantaria, porque ya estaba buena. Y en efecto, al día siguiente se levantó y almorzó con Federico y Emmelina!

Después de almorzar, salió Federico, y Emmelina, como tenía de costumbre, se retiró á su cuarto. La señora de Boissier llamó á Magdalena en cuanto se quedó sola.

—Magdalena, la dijo, voy á vestirme.

Magdalena la miró con asombro.

—¿Esperais visitas? preguntó á su ama.

—No, la contestó la señora de Boissier, voy á salir.

—¡A salir! exclamó Magdalena. En el estado en que os encontráis, me parece una locura.

—Nunca me he sentido tan bien como hoy, repuso la señora de Boissier. Tengo que hacer una visita. Vísteme pronto, porque quiero volver antes que mi hijo. Te prohibo que digas á nadie que he salido.

Magdalena, aunque de mala gana, ayudó á vestir á la señora de Boissier.

—Hace mucho frio y os vais á poner peor. No sólomente no deberiais salir, sino que no habeis debido levantaros. Abrigaos bien.

A pesar de las precauciones que había tomado, la señora de Boissier volvió á su casa media hora después, pálida como una muerta, y aterida de frio.

—Ha sucedido lo que yo me temía, la dijo Magdalena; no salisteis bien y volveis peor.

—No es nada, Magdalena, dijo la señora de Boissier. Un poco de frio, que desaparecerá en cuanto me siente al lado de la chimenea.

—Afortunadamente acabo de encenderla, repuso Magdalena, acercando una butaca á la chimenea, en la que se dejó caer la señora de Boissier, extenuada de cansancio.